


Actuata y tras 23

Juicio No. 23281-2019-03822

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.** Santo Domingo, jueves 25 de febrero del 2021, las 09h38. **VISTOS:** Dr. Patricio Armando Calderón Calderón – Juez Ponente: Dr. Juan Carlos Mariño Bustamante y Dr. Jorge Montero Berrú, reintegrado el día de hoy jueves a mis funciones en la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia; avocamos conocimiento de la presente causa en nuestras calidades de Jueces Provinciales de este Tribunal de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas. En la especie, agréguese al cuaderno de la Instancia la documentación que antecede. Por cuanto la **AB. SONY S YANET ZAMBRANO CARREÑO**, ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección, a la sentencia, procédase de conformidad con los Arts.-94 y 439 de la Constitución de la República, en concordancia con el Art.-62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en armonía con el Art.-46 inciso 3ro. del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; *notifíquese a las partes con el contenido de esta acción constitucional y remítase el Expediente original sin más trámite dentro del término previsto a la Corte Constitucional, con sede en la ciudad de Quito.-* Notificaciones que le corresponda en la presente causa las recibirá en los correos electrónicos [manuelruizmoreira@hotmail.com](mailto:manuelruizmoreira@hotmail.com); y [abgda\\_sonyzam@hotmail.com](mailto:abgda_sonyzam@hotmail.com); que les pertenece a su abogado patrocinador Manuel E. Ruiz Moreira, quien se encuentra debidamente autorizado. Actúe en la presente causa en calidad de secretaria la Dra. Adela Berthila Díaz Jumbo.- NOTIFÍQUESE.-

PATRICIO ARMANDO CALDERON CALDERON  
Firmado digitalmente por  
PATRICIO ARMANDO  
CALDERON CALDERON  
Fecha: 2021.02.25 11:03:36  
-05'00'

CALDERON CALDERON PATRICIO ARMANDO  
JUEZ (PONENTE)

  
JORGE EFRAIN MONTERO BERRU  
JUEZ

  
MARIÑO BUSTAMANTE JUAN CARLOS  
JUEZ

En Santo Domingo, Jueves veinte y cinco de febrero del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y treinta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ZAMBRANO CARREÑO SONYS YANET en la casilla No. 3 y correo electrónico [yedisan1933@hotmail.com](mailto:yedisan1933@hotmail.com), [abgda\\_sonyzama@hotmail.com](mailto:abgda_sonyzama@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 0703099994 del Dr./Ab. DIMA YESENIA SÁNCHEZ TANDAZO; en el correo electrónico [manuelruizmoreira@hotmail.com](mailto:manuelruizmoreira@hotmail.com), [abgda\\_sonyzama@hotmail.com](mailto:abgda_sonyzama@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 1305027292 del Dr./Ab. RUIZ MOREIRA MANUEL EUGENIO. DR. PEDRO JOSE CRESPO CRESPO EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el correo electrónico [veronica.iniguez@funcionjudicial.gob.ec](mailto:veronica.iniguez@funcionjudicial.gob.ec), en el casillero electrónico No. 1103993877 del Dr./Ab. IÑIGUEZ OCHOA VERONICA ELIZABETH; DR. PEDRO JOSE CRESPO CRESPO EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SANTIAGO PEÑAHERRERA NAVAS en el correo electrónico [betobeltran007@hotmail.com](mailto:betobeltran007@hotmail.com), [fabian.beltran.armas@gmail.com](mailto:fabian.beltran.armas@gmail.com), en el casillero electrónico No. 1714339858 del Dr./Ab. BELTRAN ARMAS FABIAN ROBERTO; en el correo electrónico [pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec](mailto:pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec). DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO-PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 323 y correo electrónico [miguel\\_ip281@hotmail.com](mailto:miguel_ip281@hotmail.com), [mizquierdo@pge.gob.ec](mailto:mizquierdo@pge.gob.ec), en el casillero electrónico No. 0300592649 del Dr./Ab. MIGUEL FERNANDO IZQUIERDO PINOS; en la casilla No. 323 y correo electrónico [inigo@ppsabogados.com.ec](mailto:inigo@ppsabogados.com.ec), en el casillero electrónico No. 1706388855 del Dr./Ab. SALVADOR CRESPO IÑIGO FRANCISCO; IGOR XAVIER VASCO YEPEZ - DIRECTOR JUDICATURA STO - DGO en el correo electrónico [hazococivya@hotmail.com](mailto:hazococivya@hotmail.com), [igor.vasco@funcionjudicial.gob.ec](mailto:igor.vasco@funcionjudicial.gob.ec); SANTIAGO PEÑAHERRERA NAVAS. SANTIAGO PEÑAHERRERA NAVAS en la casilla No. 252 y correo electrónico [belgica.macias@funcionjudicial.gob.ec](mailto:belgica.macias@funcionjudicial.gob.ec), [patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec](mailto:patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec), [heryka.caiza@funcionjudicial.gob.ec](mailto:heryka.caiza@funcionjudicial.gob.ec), [Fabian.beltran@funcionjudicial.gob.ec](mailto:Fabian.beltran@funcionjudicial.gob.ec), [veronica.iniguez@funcionjudicial.gob.ec](mailto:veronica.iniguez@funcionjudicial.gob.ec); en el correo electrónico [skary\\_92@hotmail.com](mailto:skary_92@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 1727172585 del Dr./Ab. SKARY FRANCISCO YÉPEZ ESPINOZA; en el correo electrónico [charleskingl@gmail.com](mailto:charleskingl@gmail.com), en el casillero electrónico No. 1723308191 del Dr./Ab. CHARLES

Acta de la sesión 84  
P

RODRIGO KING HURTADO; en el correo electrónico [Barcelonaportla14\\_13@hotmail.com](mailto:Barcelonaportla14_13@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 1717912131 del Dr./Ab. VERÓNICA ROCIO LANDÁZURI TENORIO; en el correo electrónico [pablo-08,21@hotmail.com](mailto:pablo-08,21@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 1715706121 del Dr./Ab. PABLO DAVID CHÁVEZ ROMERO; en el correo electrónico [kathy1819@hotmail.com](mailto:kathy1819@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 0503391567 del Dr./Ab. KATHERYNE YOLANDA VILLACÍS SOLÍS; en el correo electrónico [karina.c.1992@hotmail.com](mailto:karina.c.1992@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 1004028104 del Dr./Ab. HERYKA KARINA CAIZA NECPAS; en el correo electrónico [d.salas4@hotmail.com](mailto:d.salas4@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 1001782042 del Dr./Ab. DIEGO MAURICIO SALAS ARMAS; en el correo electrónico [ayess2407@hotmail.es](mailto:ayess2407@hotmail.es), en el casillero electrónico No. 1711477339 del Dr./Ab. ANGÉLICA YESSENIA ORELLANA RUBIO; en el correo electrónico [rencarrobo@yahoo.com](mailto:rencarrobo@yahoo.com), en el casillero electrónico No. 1103132427 del Dr./Ab. ARROBO CELI GILTON RENÉ; en el correo electrónico [vivipazmino@hotmail.com](mailto:vivipazmino@hotmail.com), en el casillero electrónico No. 0201477379 del Dr./Ab. PAZMIÑO NARANJO ALICIA VIVIANA; en el correo electrónico [ernestovelascogrande@gmail.com](mailto:ernestovelascogrande@gmail.com), [patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec](mailto:patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec), [heryka.caiza@funcionjudicial.gob.ec](mailto:heryka.caiza@funcionjudicial.gob.ec), [Fabian.beltran@funcionjudicial.gob.ec](mailto:Fabian.beltran@funcionjudicial.gob.ec), [veronica.miguezo@funcionjudicial.gob.ec](mailto:veronica.miguezo@funcionjudicial.gob.ec), en el casillero electrónico No. 1715304687 del Dr./Ab. VELASCO GRANDA ERNESTO ALEJANDRO. Certifico:

  
DIAZ JUMBO ADELA BERTHILA  
SECRETARIO

ADELA.DIAZ

